

Carrillo

Soñano Palaz

Palacepezo

Sindico

Antoni

Dr. Juan de Lorenzo

Silla

Ayuntamiento En la villa de Ucles a tres dias del mes de Mayo
 mil ochocientos y diez: Trueng en las Casas capitulares los
 S. Concep. Justicia y Presim. de ella con los Diputados y Sindico
 Pensionero del Comen que ovay firmaron, por el Sr. D. Juan
 Decano Sr. Juan Josef Sozanos se hizo presente que los
 Comisarios de la Comunidad Eria nombrado p. avarar de
 la eleccion de sacerdotes q. devian subir a Confesar al Cas-
 tillo se travian marifinado que solos de q. el Ayunta-
 mto comuala costumbre habieie prohibido Indeman-
 da por el pueblo p. a remuneracion de las fatigas de los
 Confesadores limitando la adiccion al preciso ali-
 mento: El Ayuntamiento con el fin de evitar disputas: Acordo
 que se haga la indicada demanda p. el fin expresado
 segun ha sido costumbre y lo firmaron doctores =

Sozanos

Sozanos

Sozanos

Spuche

Garcia

Oxtro

Palaz

Palaz

Palaz

Martinez

Carrillo

Soñano Palaz

Palacepezo

Sindico

Antoni

Dr. Juan de Lorenzo

Silla

